



Municipalidad Distrital de MATACOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°. 116-2023-MDM/A

Matacoto, 04 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, existiendo Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2022, en la fuente y rubro de financiamiento; Recursos Directamente Recaudados; Recursos Determinados; Canon y Sobrecanon; la suma de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 41,741.00), monto que debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Matacoto para el año Fiscal 2023, desagregado por Fuente de financiamiento, Rubro, Tipo de transacción, Genérica, Sub genérica y específica de Ingresos; y Genérica, sub genérica y específica del gasto, por proyectos y actividades;



Estando lo acordado en sesión de Concejo y de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el Artículo N° 45°; Artículo N° 50, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Artículo 28° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Objeto

Autorícese la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Matacoto Provincia de Yungay, Ancash, para el año fiscal 2023, hasta por la suma de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 41,741.00), de acuerdo con las notas de modificación presupuestaria 89 y 92, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	
1.9. 1 1.1 1 Saldo de balance	10,000.00
Canon y Sobrecanon	
1.9. 1 1.1 1 Saldo de balance	31,741.00
TOTAL INGRESOS	41,741.00
EGRESOS	En Soles

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO

: Instancias Descentralizadas
: Municipalidad Distrital de Matacoto

PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



munimatacoto_yungay@hotmail.com
<https://facilita.gob.pe/t/4267>



975 048 594
943 396 280



Municipalidad Distrital de M
Yungay - Ancash



Municipalidad Distrital de MATACOTO

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

PRODUCTO : Acciones Comunes
ACTIVIDAD : Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados

RUBRO : Recursos Directamente Recaudados

2.3. Bienes y Servicios 10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PROYECTO : Ampliación de Centros Educativos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

RUBRO : Canon y Sobre canon

2.6. Adquisición De Activos No Financieros 31,741.00

TOTAL, PLIEGO 41,741.00

Artículo Segundo. -Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo tercero. -Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Yungay.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
Percy Rogger Fuentes Cordero
DNI N° 33332605
ALCALDE

PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



munimatacoto_yungay@hotmail.com
<https://facilita.gob.pe/U-4267>



975 048 594
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto
Yungay - Ancash